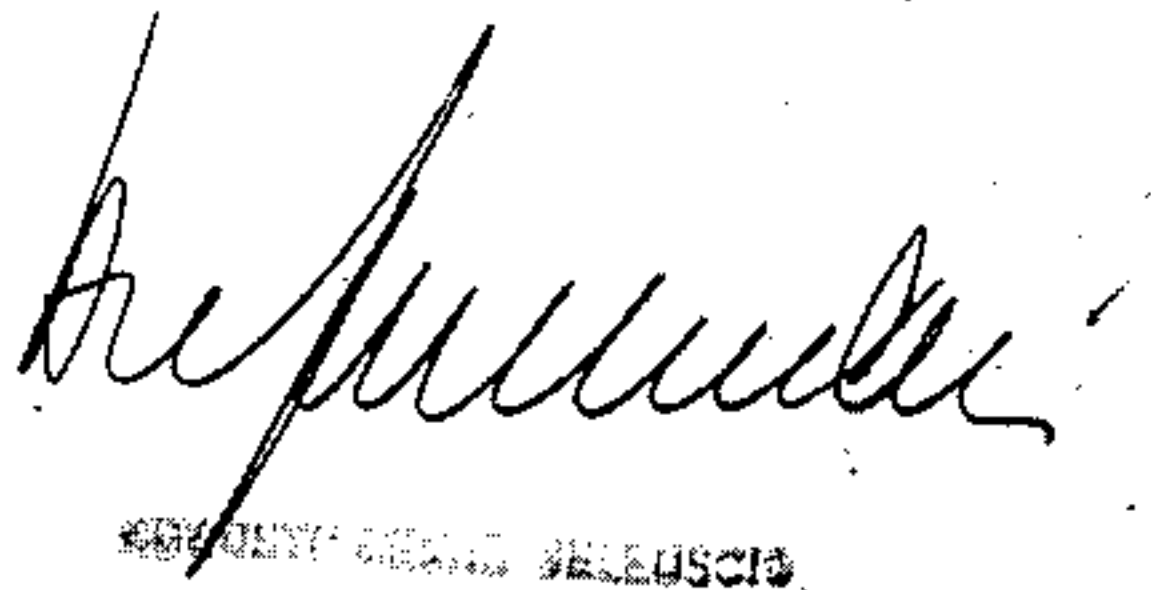


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de septiembre 1986

Visto lo solicitado a fs. 17, teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.9 por el Juez Federal Electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y a fs. 12 por la Cámara Nacional Electoral -adscribase a partir del 19 de septiembre y por el término de 6 meses a la Auxiliar Principal de 5ta.señora María Marta del Carmen Piñero de la Cámara Nacional Electoral a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARÍA GENERAL DE LEYES

j.l.